



## CIRCULAR N°

Radicado: K 2019090000294

Fecha: 27/08/2019

Tipo: CIRCULAR

Destino:



DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

PARA: RECTORES(AS), DIRECTORES(AS) RURALES, DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, DOCENTES CON FUNCIONES DE APOYO Y SECRETARIOS DE EDUCACIÓN, MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ANTIOQUIA

ASUNTO: Orientaciones para diligenciar Formato "AVANZANDO EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA" de recolección de información para consolidar "Estudio de Caracterización de estudiantes con discapacidad y talentos Excepcionales"

La Secretaría de Educación Departamental, Subsecretaría de Calidad-Dirección Pedagógica, hace requerimiento para todas las Instituciones Educativas y los Centros Educativos Rurales de los 117 municipios no certificados de Antioquia, para que diligencien el Formato "AVANZANDO EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA", dispuesto en el siguiente link <https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?fragment=FormId%3DNn423S7VTk-f5llcXqpBrbDCO4WufOFBowxE1deO0BhUN0tUMlg5TExaOVk4OVdLNEc4OE9QUFA0RS4u%26Token%3D73a3a1477c4c482a9e32d7ad50e787ce> el cual permitirá consolidar valiosa información para elaborar el "Estudio de Caracterización de EcD y capacidades /o Talentos Excepcionales" de los establecimientos educativos oficiales de los 117 municipios no certificados, los datos y cifras deben estar soportadas y tener concordancia con los registros del SIMAT.

Agradecemos la gestión y diligenciamiento acertado del formato con lo cual se estará beneficiando la atención educativa de los estudiantes con discapacidad de los municipios no certificados de Antioquia. Especial colaboración y compromiso se espera del grupo de docentes con funciones de apoyo asignados en instituciones educativas de municipios no certificados; liderando el diligenciamiento del formato con aportes de cifras y datos para que la información de cada institución o centro educativo rural esté lo más ajustada posible a la realidad y a los avances obtenidos respecto de la atención educativa de los EcD y con Capacidades y/o Talentos Excepcionales. Es imprescindible que en cada Institución Educativa o Centro Educativo Rural se diligencie el formato antes del **30 de septiembre de 2019**, contando con el liderazgo y aporte de los actores educativos referidos en cada municipio.





Atención de preguntas e interrogantes en SEDUCA con la Profesional Universitaria Ana Elena Arango Patiño al 3838552 [ana.arango@antioquia.gov.co](mailto:ana.arango@antioquia.gov.co), en Fundación Universitaria Católica del Norte con Coordinadora Servicio de Apoyo Pedagógico, Ángela María Lopera Murcia al 6051535 Ext 4030 [amloperam@ucn.edu.co](mailto:amloperam@ucn.edu.co).

Cordialmente,

*Nestor*  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
 Secretario de Educación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ana Elena Arango Patiño Profesional Universitaria	<i>[Signature]</i>	23/08/2019.
Revisó	Deisy Alexandra Yepes Valencia Directora Pedagógica	<i>[Signature]</i>	23/08/2019.
Aprobó	Alfaro Martin Garcia Mejia Subsecretario de Calidad	<i>[Signature]</i>	23/08/2019
Revisó	Teresita Aguilar Garcia. Directora Jurídica	<i>[Signature]</i>	23/08/2019.
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.		

